

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Buenos Aires 177 - 4400 Salta  
Republica Argentina

"2021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL  
GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES-"  
"2021 -AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR CESAR MILSTEIN"

**R-DNAT-2021-1265**

**SALTA, 16 de diciembre de 2021.-**

**Pag. - 1 -**

**Expediente N° 10.200/2021**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de expedición de diploma de Profesor en Ciencias Biológicas del alumno Tejerina, Adrian Gustavo -L.U. N° 402906; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 79 obra informe del Sr. Sub-Jefe de la Dirección de Control Curricular, Walter W. Higuera, observando que la asignatura Evolución, en el Detalle Final del alumno obrante en actuados, figura con fecha 24/04/2009 e impacta en la fecha de egreso, considerando que debería consignarse la fecha 12/03/2020;

Que a fs. 81-82 obra informe de la Dirección Administrativa de Alumnos, indicando la necesidad de aunar criterios en el presente caso, ya que la fecha que obra en la materia Evolución (24/4/2009) corresponde a la fecha de la resolución DNAT-2009-0360, donde obra la tabla de equiparación que se dotó de aplicación para otorgarla;

Que dicho proceder emerge de lo dispuesto por resolución CDNAT-2015-0205, por medio de la cual se oficializó el criterio que la Facultad tenía hasta ese momento;

Que, asimismo, indica que desde hace un tiempo atrás y, principalmente en las tratativas para la implementación de la versión III de SIU-GUARANI, ha surgido la necesidad de unificar criterios con el resto de las Facultades sobre qué fecha debe llevarse para las equiparaciones, reconocimientos y equivalencias, dando diferentes alternativas para tal fin;

Que también aclara que dentro de las alternativas propuestas, no figura la que lleva la Facultad, ya que en función de ella se manifiesta una situación emergente como la que obra en los presentes actuados;

Que la fecha que propone la Dirección de Control Curricular corresponde a la aprobación ORIGINAL por parte del alumno de la asignatura EVOLUCION, en la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas Plan 2004, bajo L.U. N° 405.738, la cual es el 12/03/2020, según consta en estado curricular de fojas 80;

Que la Dirección Administrativa de Alumnos sugiere, para el presente caso, seguir el criterio recomendado por la Dirección de Control Curricular, ante la falta de un criterio vigente para la Universidad en tal sentido y a los efectos de salvaguardar la situación del presente trámite;

Que a fojas 82 vuelta la Secretaría Académica de la Facultad expresa su acuerdo con los

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Buenos Aires 177 - 4400 Salta  
Republica Argentina

"2021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL  
GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES-"

"2021 -AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR CESAR MILSTEIN"

**R-DNAT-2021-1265**

**SALTA, 16 de diciembre de 2021.-**

**Pag. - 2 -**

**Expediente N° 10.200/2021**

terminos del informe de Dirección Administrativa de Alumnos, a los fines de proceder en consecuencia;

Que, en virtud de lo expresado, corresponde la emisión de la presente, de acuerdo a los términos obrantes en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

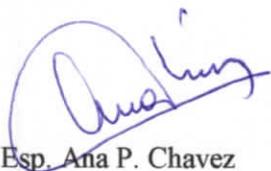
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- TENER** por modificada la fecha de aprobación por equiparación de la asignatura EVOLUCION, del alumno Tejerina, Adrian Gustavo -L.U. N° 402906- de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas Plan 1995, la cual será el 12 de marzo de 2020.

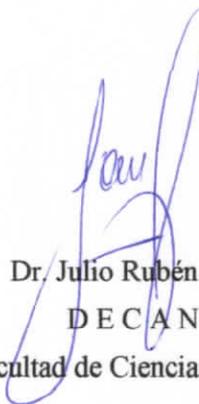
**ARTICULO 2.- CONSIDERAR**, en virtud de lo aprobado en artículo precedente, como fecha de egreso el 12 de marzo de 2020 al alumno Tejerina, Adrian Gustavo -L.U. N° 402906- de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas Plan 1995, de acuerdo a lo indicado en considerandos.

**ARTICULO 3°.- HAGASE** saber a quien corresponda, dése copia a Dirección Administrativa de Alumnos, y siga a Departamento Administrativo de Alumnos, a sus efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

jll



Esp. Ana P. Chavez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales